

EDICTO

Nº Edicto: 6784

Carátula: PEREZ NONNENMACHER JOSE ALBERTO y NONNENMACHER MIGUEL ANGEL C/ NONNENMACHER S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-2029-C2020

1ª Ins.:A-2RO-2029-C3-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5977

Texto del edicto:

LA DRA PAOLA SANTARELLI Juez titular del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21 con asiento de funciones en calle Avda Gral. Paz 664 de Villa Regina RN, Secretaria Unica, CITA a los Sres fundadores de la firma NONNENMACHER S A y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble indivudalizado catastralmente como DC-05, C-4, S-0 CH-003, P-01, FRACCION a y d-LOTE AGRICOLA 435, ubicado en la localidad de Ingeniero Huergo, Provincia de Río Negro, para que dentro del plazo de DIEZ DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: PEREZ NONNENMACHER JOSE ALBERTO y NONNENMACHER MIGUEL ANGEL C/ NONNENMACHER S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario) expte A-2RO-2029-C3-20, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.-publíquense edictos por el término de DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro.-